

2º CONGRESO IBEROAMERICANO DE TEORÍA DEL HABITAR
Simposio: Espacio urbano y vida cotidiana

Título: *Los mitos revolucionarios en la cotidianidad de las mujeres de Buenos Aires (1810-1820). Una mirada desde la indumentaria.*

Lic. Rosana Leonardi
rosanaleonardi@fibertel.com.ar
54 11 4502 2493
Buenos Aires
República Argentina

La situación de la mujer en Buenos Aires desde finales del siglo XVIII a las primeras décadas del siglo XIX.

Al recorrer la bibliografía que estudia los últimos años del virreinato del Río de la Plata encontramos relevadas situaciones que marcan ciertos cambios en la conducta femenina. Así, Jose Mariluz Urquijo en su trabajo *El horizonte femenino porteño de mediados del setecientos*¹ nos aclara que para la segunda mitad del siglo XVIII encontramos voces a favor de las reivindicaciones femeninas, así como también importantes transgresiones a las costumbres y leyes de la colonia. Para el autor junto a la mujer frívola, aniñada y limitada al manejo del hogar, aparecen otras que se interesan en los mismos asuntos que sus maridos y que procuran conocer las leyes que las atañen. Aunque por otro lado ante las disputas familiares los maridos hacen valer su jefatura legal del hogar para reprimir cualquier rebeldía inconveniente a sus propios intereses.

Cristina Minutolo de Orsi² recuerda también como en la segunda mitad del siglo XVIII las porteñas montan diversas estrategias para incursionar en espacios que les están vedados. Es por esto que se visten de hombres, por ejemplo para poder asistir a la ceremonia de

¹ José Mariluz Urquijo. *El horizonte femenino porteño de mediados del setecientos*. Separata de Investigaciones y Ensayos N° 36. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1988.

² CRISTINA MINUTOLO DE ORSI. "La Expulsión de los jesuitas y la Revolución de las Mujeres". *En Revista del Instituto Juan Manuel de Rosas N° 38*, Buenos Aires enero-marzo 1995.

asunción de Pedro de Ceballos, para disfrutar de funciones teatrales o bien para escuchar a ciertas tonadilleras en establecimientos no muy bien catalogados. Para esta autora las mujeres en el Río de La Plata en general no compartían las normas sociales establecidas por leyes y costumbres del virreinato. Desde muy temprano intentan liberarse de las sujeciones sociales.

La coyuntura revolucionaria.

Mas allá del discurso homogéneo de la historiografía clásica, que propone a la Revolución de Mayo como coyuntura del cambio; si analizamos el ámbito femenino veremos que pocas cosas se modificaron para las porteñas. El matrimonio siguió siendo para ellas la meta principal de sus vidas y las tertulias el lugar donde encontrar aquel que las despose.

La mirada de los viajeros que llegaron a Buenos Aires entre finales del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX, nos sirve para entrever las permanencias en las formalidades de las tertulias.

En 1777 Pedro Pereira Fernandes de Mesquita³ habla de los bailes de todas las noches en las casas particulares. En 1806 el inglés Gillespie dice:

“Era invierno cuando nos adueñamos de Buenos Aires; durante esa estación se daban tertulias, o bailes, todas las noches en una u otra casa. Allí acudían todas las niñas del barrio, sin ceremonia, envueltas en sus largos mantos, y cuando no estaban comprometidas, se apretaban juntas, aparentemente para calentarse, en un sofá largo, pues no había chimeneas y se utilizaba el fuego solamente con frío extremo, trayéndose al cuarto un brasero, que se coloca a los pies, y entonces ningún extranjero deja de sufrir jaqueca por los vapores del carbón.”⁴

³ Pedro Pereira Fernandes de Mesquita. *Relación de la conquista de la Colonia por D. Pedro de Cevallos y descripción de la ciudad de Buenos Aires*. Traducción, prólogo y notas por Fernando Assunção, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1980.

⁴ Alexander Gillespie. Alexander Gillespie. *Buenos Aires y el interior. Observaciones reunidas durante una larga residencia, 1805-1807, con relación preliminar de la expedición desde Inglaterra hasta la rendición del Cabo Buena Esperanza, bajo el mando conjunto de Sir David Baird y Sir Home Popham*. Traducción Carlos A. Aldao, Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1921. pp 64.

En 1827 el francés D'Aubigny describe algo muy parecido a lo relatado por los viajeros anteriores:

“Fuimos a la tertulia. Por lo general están muy agradables y enteramente desprovistas de etiqueta, lo que forma su principal encanto. La conversación es siempre viva y animada, gracias a la natural alegría de las porteñas, a la excesiva movilidad de su imaginación y a su índole en general bastante romántica.”⁵

En materia legal luego de la irrupción de mayo de 1810 se siguió utilizando el derecho de gentes proveniente de la tradición jurídica española y por tanto se mantuvo también la Real Pragmática de 1776 por la cual se requería de la autorización paterna para el casamiento de los menores de 25 años. Incluso se mantuvo la prohibición de los matrimonios mixtos.

La familia permaneció como el pilar fundamental del sistema social y político bajo la hegemonía patriarcal. El cuerpo de la mujer continuó alojando la honra familiar y su función principal siguió siendo dotar de hijos sanos al nuevo proyecto político.

En este horizonte heterogéneo y en plena ebullición política, la indumentaria cobró por primera vez en Buenos Aires una importancia superlativa. No sólo había que ser revolucionario sino también parecerlo.

La Indumentaria en 1810-1820

El talle imperio que llegó al Río de la Plata en los últimos años del virreinato de la mano del reformismo borbónico liberó al cuerpo femenino de sujeciones tiranas. Las más jóvenes adoptaron la nueva moda de inmediato aunque fuera resistida por los sectores más tradicionales.

En la miniatura pintada por Angel María Camponeschi en 1808 de Eugenia Escalada de Demaría, la retratada viste el talle imperio. El ambiente general de la pieza corresponde al gusto neoclásico, desaparecieron las flores del entorno que solían acompañar a las

⁵ D'Orvigny Alcides en *Buenos Aires Viejo*. Traducción del “Voyage pittoresque dans Les deux Ameriques”. Publicado en París en el año 1836. La Elzeviriana, Casa Editora, Buenos Aires, 1900.pp 43.

miniaturas anteriores y sólo vemos a la mujer recortada sobre un fondo austero. En correspondencia a esta obra encontramos en el Complejo Museográfico Enrique Udaondo un vestido talle imperio que perteneció a Victoria Ituarte de Aguirre (1799-1827) que datamos entre 1815-1820. Se trata de una pieza de seda blanca con un sobrecorpiño o bata de seda verde cuyas mangas eran largas y con frunces sobre los hombros, conformando pequeños abuchados, en el cuello y el ruedo observamos terminación de puntillas. En el ruedo observamos también pequeñas pesas que evitaban que la falda subiera más de la cuenta.



Izq. Vestido Talle Imperio. L: 124 cm, c. 1815-20. Seda natural con mangas cortas y puntillas. Bata de seda verde con galones dorados en puño y busto. Gran escote, peso en el ruedo..Perteneció a Victoria Ituarte de Aguirre (1799-1827). Complejo Museográfico Enrique Udaondo. Luján, Provincia de Buenos Aires.
Der. Angel María Camponesqui . Miniatura . Retrato de Eugenia Escalada de Demaría (1808) Museo Histórico Nacional.

Hacia 1818 esta tipología persiste como vemos en la litografía de Emeric Essex Vidal, “La salida de la Iglesia de Santo Domingo” donde las mujeres visten el talle imperio junto con la mantilla.



Emeric Essex Vidal. Frente de la Iglesia de Santo Domingo. 1818. Litografía. Complejo Museográfico Enrique Udaondo. Luján, Provincia de Buenos Aires.

Tras la ruptura de Mayo esta tipología se convierte en el indumento simbólico apropiado al discurso revolucionario. Ya no hay ataduras, la igualdad de la simpleza brilla en el nuevo firmamento. Pero no todo era en verdad igualitario, la mantilla se convirtió en el objeto donde codificar la pertenencia social. El encaje es para unas pocas y la bayeta para muchas. A diferencia de la versión francesa, al talle imperio rioplatense se le adiciona la mantilla de raigambre española, y el ruedo se levanta permitiendo ver los tobillos que se visten con medias ornamentadas.

En este marco de contiendas políticas también los peinados se vuelven significativos: las peladas son las patriotas que usan melena corta y las pandeleche las godas de rodete con raya al medio.

La vida cotidiana hacia las primeras décadas post revolucionarias:

La vida cotidiana de una porteña de la elite hacia 1810 consistía en ir a misa, aprender u organizar las tareas domésticas, realizar alguna tarea manual en relación a la costura o a la cocina, tomar mate, tocar la guitarra y charlar con su círculo más próximo. Recién por la

noche se trasladaban fuera de la casa hacia alguna tertulia. Las “señoritas decentes”, como se las denominaba, sólo podían salir a la calle con algún miembro de su familia o bien con la negrita o el negrito de compañía. A menudo estos personajes oficiaban de celestinos y llevaban y traían cartas de y hacia los supuestos pretendientes. Toda salida para las solteras de la gran aldea podía servir a los fines precisos “conseguir marido”. La otra opción seguía siendo el convento como en el mundo colonial. En cuanto a la educación formal solo recibían las primeras letras y cierta educación musical para la ejecución de la guitarra y o el piano.

Hacia finales del período colonial Manuel Belgrano desde su puesto en el Consulado reclamaba el acceso a la educación formal de las niñas a la vista de la pobreza de contenidos recibidos por las mismas. Este reclamo se convirtió en un tópico que recorrió el siglo XIX.

Ahora bien, a pesar de esto, las matronas de esta elite hicieron sentir su voz en el espacio interior de las tertulias. En la coyuntura revolucionaria reclamaban acciones y políticas de gobierno, abrían sus casas a la discusión e intervinieron en forma indirecta comprando armamento, cociendo banderas o realizando uniformes.

En las clases mas bajas desde la época del virreinato las mujeres gozan de mayor libertad, en el sentido no formal del término. A menudo son el sostén de sus hogares a partir de la realización de manufacturas hogareñas como la preparación y venta de dulces, empanadas, mazamoras, etc. O bien son lecheras, lavanderas, planchadoras o panaderas. También en este ámbito son frecuentes los malos tratos como lo demuestran algunos ejemplos relevados

en archivos judiciales⁶. En el seno de las clases mas acomodadas estos hechos, que también existían, eran escasamente denunciados.

Ante el panorama de las guerras de la independencia que sobrevienen luego de la Revolución de Mayo a menudo estas mismas mujeres acompañan a los ejércitos para ocuparse de las tareas de manutención de la tropa⁷ y en algunos casos llegan a vestir ropas militares y a empuñar las armas cuando la situación lo requiere.

Dentro de la elite cuando sus hombres parten a la guerra suelen quedar encargadas de los negocios familiares, situación que las provee, aunque sea en forma temporal, de una cuota de poder extra.

Lo que une, sin embargo, a ambos segmentos mujerieles es que ni unas ni otras consiguen por mérito propio ningún tipo de ascenso social.

En el ámbito legal luego de revisar legajos correspondientes a causas judiciales encontramos que en los casos de injuria por ejemplo, el juicio lo comienza el marido, cuando la injuriada está casada, y recién aparece la figura de la mujer hablando por sí misma cuando queda viuda.⁸ Aún entrado el siglo XIX el varón era la cabeza de la familia y por tanto el más autorizado para dirimir cualquier cuestión legal que incumbiera el honor de las mujeres de su casa ya que, como dijimos más arriba, es en el cuerpo femenino donde radicaba la honra familiar.

La libertad de movimientos que les otorgó el talle imperio fue breve, hacia la década del 30 se vuelve a ceñir la cintura, reaparece el corsé y el ahuecamiento de la falda. El discurso

⁶ Archivo General de la Nación (AGN) Tribunal Criminal Legajo MN N° 2 1826-1856 Mons Gregorio Manuel demandado por Casado María Vicente, esposa legítima de Mons por malos tratos. Legajo JN° 1 y LN N° 1 1821, contra Alejandra Suarez. La hija la acusa de obligarla a prostituirse.

⁷ Se trata de las llamadas cuarteleras, no muy bien vistas por la elite ya que se duda de su moral por estar insertas en un ambiente considerado netamente masculino.

⁸ AGN Tribunal Criminal LegajoA N° 1 1755 a 1849, Don Manuel Irueta contra Don Manuel Albornos por injurias y calumnias proferidas contra doña Salustiana Fuentes esposa del querellante.

patriarcal retoma las riendas de la indumentaria pero el ejemplo de algunas mujeres emblemáticas quedará en la ciudad como referencia de rebeldía y decisión propia.

Las mujeres en el universo discursivo:

En el *Telégrafo Mercantil* de Buenos Aires, encontramos el 25 de Noviembre de 1801 transcrita la carta de una lectora titulada *Retrato de una señora respetable*. En este texto la mujer paradigmática era aquella que ignoraba los placeres del mundo y consagraba su vida al gobierno de la familia con dulzura, bondad y complacencia. El interior de su casa el lugar por excelencia donde reinaban el amor conyugal, la ternura materna, el orden, la paz interior y la salud. Todos estos elementos coronaban finalmente la felicidad a los ojos de la religión y la filosofía. La pequeña carta de esta lectora anónima no sólo ubica el rol deseado de la mujer sino también la convierte en un puntal fundamental de la felicidad colectiva que buscaba la ilustración católica fomentada desde el reformismo borbónico.

Hacia 1812 un grupo de porteñas conformaron la Sociedad Patriótica para armar al ejército revolucionario. Nuevamente estas mujeres invocaban su naturaleza sedentaria y su centralidad para la felicidad de la patria y ante esta circunstancia terminante encontraron como estrategia donar dinero para la compra de fusiles.

“Excmo. Señor:

La causa de la humanidad con que está tan íntimamente enlazada la gloria de la patria y la felicidad de las generaciones, debe forzosamente interesar con una vehemencia apasionada á las madres, hijas y esposas que suscriben.

Destinadas por la naturaleza y por las leyes á llevar una vida retirada y sedentaria, no pueden desplegar su patriotismo con el esplendor que los héroes en el campo de batalla. Saben apreciar bien el honor de su sexo á quien confía la sociedad el alimento y educación de sus jefes y magistrados, la economía y el orden doméstico, base eterna de la prosperidad pública; pero tan dulces y sublimes encargos las consuelan apenas en el sentimiento de no poder contar sus nombres entre los defensores de la libertad de la patria.

En la actividad de sus deseos han encontrado un recurso que siendo análogo á su constitución, desahoga de algún modo su patriotismo.

Las suscriptoras tienen el honor de presentar á V.E. la suma de...pesos que destinan al pago de...fusiles y que podrá ayudar al Estado en la erogación que va á hacer por el armamento que acaba de arribar felizmente ; ellas la substraen gustosamente á las pequeñas, pero sensibles necesidades de su sexo, por consagrarla á un objeto el más grande que la patria conoce en las presentes circunstancias. Cuando el alboroto público lleve hasta el seno de sus familias la nueva de una victoria, podrán decir en la exaltación de su entusiasmo: ‘ Yo armé el brazo de ese valiente que aseguró su gloria y nuestra libertad’.

Dominadas de esta ambición honrosa, suplican las suscriptoras á V.E. se sirva mandar se graben sus nombres en los fusiles que costean. Si el amor de la patria deja vacío en el corazón de los guerreros, la consideración al sexo será un nuevo estímulo que les obligue á sostener en su arma una prenda del afecto de sus compatriotas cuyo honor y libertad defienden. Entonces tendrá un derecho para reconvenir al cobarde que con las armas abandonó su nombre en el campo enemigo, y coronará con sus manos al joven que presentando en ellas el instrumento de la victoria dé una prueba de su gloriosa valentía. Las suscriptoras esperan que aceptando V:E. este pequeño donativo se servirá aprobar su solicitud como un testimonio de su decidido interés por la felicidad de la patria. Buenos Aires, mayo 30 de 1812.”⁹

Si bien la acción fue novedosa su justificación discursiva no distaba de los argumentos propuestos por la lectora del *Telégrafo Mercantil* en 1801.

Coda final:

Una vez consolidada la nueva elite porteña el ciudadano ideal fue construido a partir de una serie de usos y costumbres a seguir, de lugares a frecuentar y de una determinada indumentaria que le permitió el ejercicio pleno de sus derechos. De este mundo las mujeres fueron legalmente excluidas.

Entre las formas de habitar que generaban civilidad y aquellas que se identificaban con la no civilidad o barbarie, sujetadas también desde lo práctico y lo simbólico las mujeres de la encrucijada revolucionaria supieron conservar su pequeño mundo. Figuras como María Sánchez, por ejemplo, continuaron con su acción innovadora cada vez que tuvieron oportunidad. Los aires fueron cambiando y estas voces que se alzaron en las primeras décadas del siglo serán retomadas con mayor fuerza en el siglo siguiente.

⁹ Citado por Adolfo P Carranza. *Patricias Argentinas*. Buenos Aires, Sociedad Patricias Argentinas “Dios y Patria”, 1910.

Bibliografía

- Barrancos Dora.** *Mujeres en la Sociedad Argentina. Una Historia de cinco siglos.* Buenos Aires, Sudamericana, 2007.
- Chiaramonte José Carlos.** *La Ilustración en el Río de la Plata. Cultura eclesiástica y cultura laica durante el Virreinato.* Buenos Aires, Sudamericana, 2007.
- Devoto Fernando y Madero Marta.** *Historia de la vida privada en la Argentina. País antiguo. De la colonia a 1870.* 1º edición, 2º reimpresión, Buenos Aires, Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara SA, 2000.
- Fletcher Lea** (compiladora). *Mujeres y culturas en la Argentina del siglo XIX.* Buenos Aires, Paidós, 1992.
- Gonzalez Bernaldo de Quirós Pilar.** “La ‘sociabilidad’ y la historia política”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (en línea), BAC-Biblioteca de Autores del Centro. González Bernaldo, Pilar, Puesto en línea el 17 febrero 2008. [URL: http://nuevomundo.revues.org/index24082.html](http://nuevomundo.revues.org/index24082.html)
- Gonzalez Bernardo de Quiros Pilar.** *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina: las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862.* 2º edic, Buenos Aires, FCE, 2008.
- Hanway Nancy.** *Embodying Argentina. Body, Space and Nation en 19th. Century Narrative.* North Carolina, Mc Farland and Company, 2003.
- López Anaya Jorge.** *Arte Argentino. Cuatro siglos de historia (1600-2000).* Buenos Aires, Emecé, 2005.
- Losada Leandro.** *Historia de las elites en la Argentina.* Buenos Aires, Sudamericana, 2009.
- Mallo Silvia.** “La mujer rioplatense a fines del siglo XVIII. Ideales y realidad”. En *Anuario del IEHS, N° 5* UCPBA, Tandil, 1990, pp. 117-132.
- Mariluz Urquijo, José María.** *El horizonte femenino porteño de mediados del setecientos.* Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1988.
- Masiello Francine.** “Angeles en el hogar argentino, el debate femenino sobre la vida doméstica, la educación y la literatura en el siglo XIX. En *Anuario del IEHS, N° 4* UCPBA, Tandil, 1989, pp. 265-291.
- Masiello Francine.** *Between civilization and Barbarism. Women, Nation and Literary culture in Modern Argentina.* University of Nebraska Press, 1992.
- Minutolo Cristina.** *La Mujer como ordenadora del espacio Americano.* En revista del Instituto Juan Manuel de Rosas N° 29, Buenos Aires, octubre-diciembre 1992.
- Minutolo Cristina.** *San Martín y el universo femenino.* En revista del Instituto Juan Manuel de Rosas N° 60, Buenos Aires, julio-setiembre 2000.
- Minutolo Cristina.** *La Expulsión de los jesuitas y la Revolución de las Mujeres.* En revista del Instituto Juan Manuel de Rosas N° 38, Buenos Aires enero-marzo 1995.
- Parking Wendy.** *Dress, Gender, Citizenship. Fashioning the Body Politic.* New York, Berg, 2002.
- Sosa de Newton Lili.** *Diccionario biográfico de mujeres argentinas.* 3ª edic. Buenos Aires, Plus Ultra, 1986.
- Sosa de Newton Lili.** *Las Argentinas Ayer y Hoy.* Buenos Aires, Librería y Editorial L. V. Zanetti, 1967.
- Vigarello Georges.** *Historia de la belleza. El cuerpo y el arte de embellecer desde el Renacimiento hasta nuestros días.* Buenos Aires, Nueva Visión, 2005.